

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

La República continúa

Cataluña al frente

Las últimas elecciones de Cataluña han quedado en la historia de la República con la categoría de las del 12 de abril. Unas y otras suponen lo mismo; la definición limpia de la República. Las del 12 de abril, la República se establece; en el 14 de enero, continúa. Parecen dos elecciones totalmente distintas, y sólo llegan a serlo en el tiempo, pues en la actualidad y en el fin su prosecución es una misma obra.

En las elecciones del 12 de abril no hubo este factor emocional: el entusiasmo. Por entusiasmo se elevaron los espíritus; por entusiasmo convergieron en una aspiración común las posiciones políticas más heterogéneas; por entusiasmo se desahogó el movimiento revolucionario. El entusiasmo es explosivo, pero es permanente; puede producirse más ardorosos heroísmos, pero no crea ni fomenta ninguna disciplina. Por esto, el resorte moral de la ciudadanía creedora no es nunca el entusiasmo: es el deber. El deber es menos ardiente, menos espectacular, menos apasionado, pero es más firme, más duradero y más fecundo. Si el deber se eleva, sin dejar de ser deber, a ser entusiasmo, la naturaleza humana se magnifica con ejemplos de selección; si el entusiasmo, al extinguirse, al desvanecerse, no deja a la llama del deber, se envilece en las mayores abyecciones humanas. El entusiasmo es una hora gloriosa; el deber es una vida. Toda una vida convertida en misión. Nos equipararemos si afirmamos que en estas elecciones del 14 de enero el factor emocional ha sido el deber? El catalán no aparece exaltado como en el 12 de abril, sino silencioso y pensativo; no se entregaba a manifestaciones juveniles, sino que concurría a los comicios callado y grave, no vivía la vida externa, sino su vida interior.

Aunque muchos lo nieguen, muchos lo duden y muchos no lo permitan, la República, entre tantas cosas creadas, ha creado una de rango superior: la ciudadanía. Es decir, el hombre que ha dejado de ser súbdito; que se siente responsable; que considera su parte de soberanía; que se cree, palpándose, dentro de una corriente histórica; que advierte la necesidad de ser ejemplo; que en sus actos se da cuenta de que está un poco el fin que da rumbo a la nación en la que todos por designio de nuestra voluntad nos hemos embarcado; que sus actos, aun los más mínimos, han dejado de ser privados para ser actos públicos; que no quiere hacer ya, como antes, lo que quiere, sino que ha de hacer lo que debe. El pueblo que dejaba de ser súbdito, se hallaba en entusiasmo; esta era la característica moral de las elecciones del 12 de abril. El pueblo, convertido en una conjunción de ciudadanos por la República, sentía entrañablemente, con dolor contenido, con seriedad, con afán constructivo, este otro sentimiento: el deber. Esta ha sido la característica moral de las elecciones que acaban de celebrarse. Más tarde el 12 de abril; más serio el 14 de enero, más espectacular el 12 de abril; más sólido el 14 de enero, más de cara al pasado, para condonar, el 12 de abril; más de cara al futuro, para edificarlo, el 14 de enero.

El 12 de abril es la fecha jubilosa de la redención; el 14 de enero es la fecha prometedora de la realización. De la una a la otra van, en el tiempo, escasamente tres años; en la formación de la conciencia histórica vamos al punto en que un pueblo se manifiesta en la plenitud del sentido de su deber. Un pueblo puede sentir heroísmo, el entusiasmo, el sacrificio, el impulso guerrero avasallador... Todos estos sentimientos son efímeros y pasajeros. No es fuerte un pueblo hasta que inspira todos sus actos en el deber. El deber es el resorte vital que descubre la existencia de una personalidad totalmente formada.

Cuando se disolvieron las constituyentes acogiendo la expresión pública que las declaraba incompatibles con la opinión, no se tuvo en cuenta este hecho: que las constituyentes, símbolo de un espíritu revolucionario, sólo podían ser disueltas por una incompatibilidad: la incompatibilidad con el espíritu revolucionario. En pie las constituyentes y establecidos los derechos del hombre, la opinión que no se manifestó el 12 de abril se manifestaba ahora, y con una decisión que el 12 de abril no tuvo, se pronunciaba contra las constituyentes, lo que interesaba no era defender esta opinión, que era la opinión al 12 de abril, sino el espíritu revolucionario que buscó su órgano de realización en las constituyentes. Seguir representando este espíritu constituyente? Eran sagradas. ¿No lo representaban ya? Si no lo representaban, lo procedente era disueltas en forma o crear el instru-

mento que siguiera interpretando el espíritu revolucionario. Desde el 12 de abril, el espíritu revolucionario, hasta realizar plenamente la revolución legal, es lo único que debe tener en cuenta el Poder público. Quedó en el aire al desbandarse las constituyentes. Quedó perdido al dividirse los partidos de izquierda, marchando cada uno por su lado y dejando que las derechas, expresión del espíritu anterior al 12 de abril, se impusieran y entregaran la República al Gobierno de los incapaces para gobernarla. El entusiasmo, caído, impidió que apareciera la ciudadanía; la ciudadanía en vigencia alumbró el deber. Y el deber ha producido estas elecciones de Cataluña, que son a la vez un símbolo y un estímulo; una enseñanza y un ejemplo; un camino y una garantía. Antes de las elecciones de Cataluña, se podía dudar; después de las elecciones, se ha de continuar. Se ha de continuar desde todos los puntos de la estrella política. Cataluña, con la Monarquía, era una preocupación constante para el Estado español; con la República, ha pasado a ser su apoyo, su avanzada y su trincheira de mayor seguridad.

Marcelino DOMINGO

La despedida del soldado

Ayer mañana se celebró en el cuartel de don Jaime el Conquistador el simpático acto de la despedida del soldado y el de la promesa, al estandarte, de los nuevos reclutas.

El comandante, señor Llamas, pronunció una alocución a los soldados, llena de emoción.

A los que abandonaban el cuartel, les recomendó que no olvidaran nunca la vida de camaradería que en aquella casa habían hecho, ni dejaran morir los sentimientos de patria que habían robustecido allí.

A los que ingresaban en este día a la vida militar, les recomendó el más exacto cumplimiento de las Ordenanzas para ser buenos patriotas y excelentes soldados.

Les dijo también, que la vida del cuartel sería para ellos una prolongación de la vida del hogar, donde reinan los más puros y sinceros sentimientos.

El acto resultó simpático y conmovedor.

Terminada la ceremonia de la promesa al estandarte, se sirvió a la tropa comida extraordinaria.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 20 de Enero de 1909)

MURCIA. En los juegos florales celebrados en la vecina ciudad de Alicante con motivo de la estancia del rey, ha obtenido los premios de don Juan Poveda y de don José Francisco Rodríguez el joven y diestro escritor murciano, colaborador de este periódico, Enrique Martí, al que de todo corazón felicitamos.

Con numeroso acompañamiento se celebró ayer el entierro del distinguido murciano don Antonio Cánovas Marín. En la presidencia del duelo vimos a los señores don Vicente Pérez Calles, don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, don Salvador Martínez Moya, don Miguel Jiménez Baeza, don Adolfo Virgili, don Celerino y don Mariano Pérez Marín, don Diego Salmerón, don Salvador Gallego, don Antonio Clemares Valero, don Narciso Clemencl, don José Más de Béjar, don José Pardo Fernández, don Octavio Cano, don Francisco Nolla, don Joaquín Cayuela, don Pedro Gómez, don Eduardo Montesiños, don Manuel Llanos, don José María Navarro y otros.

El próximo martes se celebrará en Romea una función teatral a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia, organizada por la distinguida sociedad denominada «El Congreso». Se representarán las zarzuelas «Día de Reyes», «Alma de Dios» y «El perro chico». Actuarán las señoras de la compañía que actúa en Romea y los distinguidos jóvenes don Francisco Rico, don Jacinto Serrano, don Ramiro Conde, don Francisco Llanos, don Francisco García Martínez, don José García Berenguer, don Manuel Reverte, don Luis Benavente, don Eloy López Ambit, don Francisco Ruano, don Juan de la Cierva López, don Rafael Rico, don Pedro Durán, don Rafael Llanos, don Fernando Fernández Reyes, don José Quer, don Víctor Sánchez Llorens y don Joaquín García.

MADRID. Con acompañamiento imponente se celebró el entierro de la esposa de Moret. Se recibieron

LA SESION MUNICIPAL

El Ayuntamiento acuerda enviar una Comisión a Madrid para buscar soluciones al objeto de remediar la crisis de trabajo

Se declara incompatibles con el cargo de concejal a los señores Cardona y Ruiz del Toro.—En el mes de abril se celebrarán las tradicionales fiestas

Bajo la presidencia del alcalde se reunió en sesión el Ayuntamiento con asistencia de doce señores concejales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Corporación queda enterada de las disposiciones insertas en «Boletines» y «Gacetas» de la semana que interesan al Ayuntamiento.

Don Camilo Agra Varela solicita un nombre de la Tuna Universitaria una subvención no mayor de 500 pesetas. Pasa a las comisiones de Cultura pública y Hacienda.

Don Antonio Valverde, concesionario del arbitrio de carnes y alcoholes en Monteaiguado solicita la rescisión del contrato y la devolución de la fianza. Pasa a la Comisión.

Pasa a informe del letrado municipal una reclamación sobre la limpieza.

Pasa a Hacienda una comunicación del gobernador civil solicitando una subvención para el monumento nacional a Galán y García Hernández.

El juez de instrucción de la Cathedral presenta comunicación interesando se presenten a declarar en la causa por sustracción de dos máquinas de escribir en el Ayuntamiento los empleados municipales. Conformes.

El concejal señor Navarro Ufano presenta una moción diciendo que para evitar el paro forzoso, que amenaza aparecer cuando terminen las obras que se realizan en la calle de Cartagena, propone se designe una Comisión que marche a Madrid, con objeto de conseguir de los poderes públicos la pavimentación de las calles de enlace de las carreteras, que tiene a su cargo el Circuito Nacional de Firmes Especiales, y así mitigar el paro.

El señor Navarro Ufano defiende la moción, haciendo resaltar la importancia del paro obrero en nuestra capital.

Agrega que dichas obras importan 1.200.000 pesetas y con este dinero, al mismo tiempo que se realiza una necesidad sentida aliviaría la crisis de trabajo. Propone a los señores García López y Peña para la Comisión.

El señor García Alemán se adhiere a las manifestaciones del señor Navarro. Hace constar que en esa Comisión deben predominar los radicales, porque son los que tal vez tengan mayor influencia. Solicita que se abra una vía a la estación de Caravaca y se solicite la creación de un nuevo Instituto de Segunda Enseñanza, cosas que servirían también para reducir la crisis de trabajo.

El señor García López se adhiere a la moción. Añade que no puede formar parte de la Comisión.

El señor García, don Hernán, dice que es potestativo del Ayuntamiento resolver estos casos sin necesidad de recurrir a la Administración local.

El señor Bautista manifiesta que el señor López Ambit no concurre al Ayuntamiento por no haberse resuelto el expediente de su incompatibilidad.

Respecto al señor Moreno Galvache dice que el informe está claro. Cree que se debe resolver inmediatamente este asunto.

El señor García Alemán se adhiere al dictamen del Letrado municipal. Manifiesta que no deben haber más bajas en las filas republicanas. Propone que subsista la incompatibilidad para los señores Cardona y Ruiz del Toro, pero no para los señores Moreno Galvache y López Ambit.

El señor Peña, don Gaspar, propone que la Comisión de Letrados y el señor García López dice que de acordarse así se hará con carácter de urgencia.

Se declara incompatibles a los señores Cardona y Ruiz del Toro.

En votación secreta se declara incompatible al señor Moreno Galvache por 14 votos a favor contra 2 en contra y dos papeletas en blanco.

En votación secreta se declara incompatible al señor López Ambit por 14 votos a favor contra 4 en contra.

Se concede al Teatro Romea a la Federación de Dependientes para celebrar bailes de Carnaval.

Se concede una habitación en el Salón de contrataciones a la Junta arbitral.

Se concede autorización a varios solicitantes para construir capillas en el Cementerio.

Queda aprobado el pliego de condiciones para la subasta de aprovechamiento de pastos del monte de propios número 79 bis.

guardia civil. Solicita también que se incorpore esta moción al programa que se lleve a Madrid.

El señor García Alemán la defiende.

El señor García López manifiesta que no hay necesidad de presentar esta moción sino únicamente realizar la gestión en Madrid pues el único objeto que persigue es que el cuartel sea prontamente devuelto a Murcia.

Se acuerda incorporar al programa los propósitos del señor García Alemán.

Quedan aprobados los extractos de acuerdos del pasado mes de diciembre.

Se aprueban las cuentas y gastos de la semana que ascienden a la cantidad de 16.484,95 pesetas.

Se aprueban los expedientes de contribuciones especiales por alcantarillado en la calle de Alfaro; por pavimentación en la calle de San Judas y por pavimentación en la calle de Fernán Galán.

Se desestima la solicitud de don Fulgencio Muñoz sobre concierto de anuncios de un cinematógrafo.

Quedan aprobados los informes de la Comisión sobre otros expedientes de Hacienda.

El Letrado municipal informa en el asunto de las incompatibilidades de los señores Cardona, Moreno Galvache, Ruiz del Toro y López Ambit.

En el informe el Letrado declara incompatibles a los señores Cardona y Ruiz del Toro por ser Diputado a Cortes.

En cuanto al señor Moreno Galvache estima que no es incompatible por no estar comprendido en la ley de incompatibilidad los cargos de ministro y subsecretario.

En cuanto al del señor López Ambit estima que aunque cuando fué nombrado gobernador civil era incompatible, al cesar en el cargo éste la incompatibilidad y estima que este es un caso de interpretación, proponiendo pase el asunto a la Comisión de Letrados.

Interviene el señor García López aceptando las incompatibilidades de los señores Cardona y Ruiz del Toro y en cuanto al caso del señor Moreno Galvache se deje en suspenso y se pida su criterio a la Dirección de Administración local. Respecto al señor López Ambit, para el que tiene frases de elogio, cree que sigue siendo incompatible. Si por afecto a su persona no pedimos su incompatibilidad su propia delicadeza no concurriendo a esta Casa desde que cesó en el cargo de gobernador, sirve como interpretación de que él mismo se declaró incompatible.

El señor García, don Hernán, dice que es potestativo del Ayuntamiento resolver estos casos sin necesidad de recurrir a la Administración local.

El señor Bautista manifiesta que el señor López Ambit no concurre al Ayuntamiento por no haberse resuelto el expediente de su incompatibilidad.

Respecto al señor Moreno Galvache dice que el informe está claro. Cree que se debe resolver inmediatamente este asunto.

El señor García Alemán se adhiere al dictamen del Letrado municipal. Manifiesta que no deben haber más bajas en las filas republicanas. Propone que subsista la incompatibilidad para los señores Cardona y Ruiz del Toro, pero no para los señores Moreno Galvache y López Ambit.

El señor Peña, don Gaspar, propone que la Comisión de Letrados y el señor García López dice que de acordarse así se hará con carácter de urgencia.

Se declara incompatibles a los señores Cardona y Ruiz del Toro.

En votación secreta se declara incompatible al señor Moreno Galvache por 14 votos a favor contra 2 en contra y dos papeletas en blanco.

En votación secreta se declara incompatible al señor López Ambit por 14 votos a favor contra 4 en contra.

Se concede al Teatro Romea a la Federación de Dependientes para celebrar bailes de Carnaval.

Se concede una habitación en el Salón de contrataciones a la Junta arbitral.

Se concede autorización a varios solicitantes para construir capillas en el Cementerio.

Queda aprobado el pliego de condiciones para la subasta de aprovechamiento de pastos del monte de propios número 79 bis.

vitando al señor Loreca Marín a la misma.

El señor García Alemán solicita su aprobación.

Quedan aprobadas las altas y bajas al cuarto trimestre del padrón de motores.

La Comisión de Policía Urbana remite informe sobre varios expedientes que son aprobados.

Se condena al pago de una multa a don Diego Sánchez López, por defraudación.

Se autorizan otras obras.

Terminado el despacho ordinario el alcalde propone que se abone el teléfono a los guardias de Asalto.

El señor García Alemán dice que se conceda. Conformes.

Se acuerda facultar al alcalde para renovar la póliza de Seguros.

Da cuenta la alcaldía de los ingresos por carnes y alcoholes de los quince días la cantidad de 33.635,53 pesetas.

El señor García Alemán solicita se ejerza vigilancia en el Parque de Ruiz Hidalgo para evitar los destrozos que se ocasionan, pues se da el caso de que han llegado a talarse árboles.

La Presidencia recoge el ruego y promete que se aumentará la vigilancia cuando queden normalizados los servicios de carnes y alcoholes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

UNA ACLARACION

Nos ha visitado don Juan Vélez Cerdán, factor primero de los ferrocarriles de M. Z. A., para rogarnos aclaremos que en la rectificación aparecida días pasados con motivo de una denuncia formulada por don Juan Vélez contra don José Ripoll Bernal y que este último interés, nada tiene que ver por cuanto en absoluto tiene relaciones con los señores aludidos.

Con mucho gusto hacemos la aclaración, lamentando que una simple coincidencia de nombre y apellido haya podido producir molestias a nuestro visitante.

El embajador alemán en Murcia

Procedente de Cartagena llegó ayer tarde a Murcia el embajador alemán en Madrid, conde de Welezek, acompañado de su esposa.

Como se sabe, el conde de Welezek se hallaba en la ciudad hermana con motivo de la inauguración de un colegio alemán.

El embajador alemán quiso conocer, antes de regresar a Madrid, lo más interesante de Murcia, siendo este el motivo de su visita a nuestra capital.

En ella fué recibido por elementos representativos de las clases mercantiles de Murcia, quienes le acompañaron, durante la tarde, hasta la hora de regresar a Madrid.

La primera visita que se hizo fué a la iglesia de Jesús, con objeto de que admirara las esculturas de Salzillo.

El embajador elogió muchísimo la obra de nuestro gran imaginero, expresando su admiración por las principales esculturas.

Terminada la visita firmó en el álbum de la Cofradía.

Después visitó el templo Catedral donde detenidamente contempló las principales obras de arte que en él existen.

El conde de Welezek tuvo frases de profunda admiración para el tesoro artístico de la Catedral, especialmente al contemplar la capilla de las Vírgenes.

Vida Literaria y Política

LAS MEMORIAS DE BÜLOW Y STRESEMANN

No data de ahora el reconocimiento general de la importancia que tiene en la revisión crítica de la vida de los pueblos el subgénero autobiográfico y de memorias debidas a personajes célebres de todos los países y épocas. Testigos de excepción, cuando propiamente actores del proceso evolutivo de la especie, aquellos pueden juntar a la pintura de los hechos la reacción subjetiva que éstos producen, de donde resulta el doble valor de sus obras como recurso de información y enjuiciamiento del pasado.

A veces ocurre que las Memorias, principalmente aquellas debidas a los conductores de pueblos, o sea las de trascendencia índole política y social, revisten mayor interés para el conocimiento del pasado reciente o próximo que cuando se refieren a épocas anteriores, ya que mientras éstas fueron sancionadas en su justo sentido y significado por el fallo de Clio, aquellas suelen aparecer, a veces, cual única fuente informativa que suple los encontrados juicios y contradictorias opiniones a que conduce el apasionamiento y la carencia de la debida perspectiva del tiempo.

Bülow y Stresemann: he aquí dos nombres de insignes estadistas contemporáneos que desarrollaron papel tan principal en la política alemana—que es decir en la europea y mundial—a lo largo de los últimos lustros, tratadistas que cuidaron de dejar consignado en sendas Memorias el conjunto de hechos, datos y apreciaciones personales concomitantes por sus respectivas actividades de por vida. A cual más interesante, tanto por ese relieve propio de cada personaje cuanto dada la casi ininterumpida continuidad cronológica que ofrecen, y hasta por el hecho de aparecer publicadas con corto intervalo.

Directores de la política alemana, tanto el príncipe de Bülow como Gustavo Stresemann hubieron de imprimir honda huella en las determinantes subsiguientes de su país, pese a que hoy día asistamos a tan desconcertantes alternativas en las ideologías y procesos organizadores de la vida colectiva, principalmente por lo que respecta al pueblo germano, y hasta al olvido de figuras que caracterizan y enaltecen momentos o períodos del pasado. Bülow fué el gran genio diplomático de «avant guerre», cuya prodigiosa actividad y verdadera energía de carácter marcaron un sello característico a la vida de relación de aquel país durante varios lustros. Stresemann, el estadista que, después de la hecatombe bélica, cuando Alemania se debatía en el estertor de la derrota, supo iluminar las conciencias y elevar los corazones, infiltrando en ellos el deseo de la reconstrucción nacional mediante el abandono de torpes ambiciones bélicas, adoptando, en cambio, cauces lógicos en pro de la paz y la cooperación internacionales.

Las «Memorias del Canciller Príncipe de Bülow» comprenden la síntesis de cuanto su autor encerró bajo tal rotulo—que en la edición alemana abarca once tomos—. El volumen cuenta al comienzo una manera de prólogo en el que encuéstrase trazada la evocación de la primera gran frase vital de Bülow, o sea aquella relativa a su origen, formación y actividades hasta que, siendo a la sazón Embajador de Italia, fué designado para dirigir la política internacional de su país. Tras esa introducción expositiva de los precedentes del gran político aparecen las Memorias propiamente dichas, que terminan con la derrota y la revolución alemanas, comprendiendo, por ende, el gran período aludido, en el que Bülow actuó decisivamente en el concierto de las grandes potencias. Curioso, veraz y atrayente documento, pues, para fijar las directrices de la política mundial contemporánea, este libro es verdadero modelo de serenidad expositiva, de agudeza, de estilo animado y expresivo. Sus veintiseis capítulos, que muestran el mérito de quien los trazó, hondamente preocupado por el mantenimiento del equilibrio y la cordialidad internacionales, entonces ya se iamente amenazados, ofreciendo visión ejemplar de hechos y problemas en los que manifestábase la experiencia, el profundo conocimiento y la inflexibilidad de caracteres peculiares en Bülow, resultan también, decimos, modelo de análisis psicológico del entonces kaiser Guillermo II y de otros personajes de la Realza y la Política de la época.

Al igual que acontece con las anteriores, en las «Memorias de Gustavo Stresemann» apréciase la exposición conjunta de la vida y la obra del gran político alemán y el pasado de su país, principalmente con posterioridad al gran avatar de 1914-1918. Si Stresemann no hubiera deja-

do imperecedero recuerdo en muchas almas elevadas que saben apreciar cuanto aquél hizo por la paz y el intercambio internacionales, sería asaz suficiente para captarle las máximas simpatías admirativas la lectura de sus Memorias, donde tan sobria y conscientemente se condensa su pensamiento ideario y la que podría denominarse crónica de la intensa actuación política y diplomática que desarrolló. Porque a buen seguro que Stresemann, que irguiese con actitud de iluminado logrando infiltrar en las almas de sus connacionales, abrumadas angustiosamente por el peso de la derrota, el aliento de la esperanza nacida de la eficacia del propio esfuerzo reconstructivo, a buen seguro, repetimos, que hubiera conseguido, secundado por su epigono Briand, trocar aquella en realidad tangible si la muerte no le hubiera hecho, prematuramente, su víctima.

El gran volumen que acaba de publicarse contiene, extractado, cuanto de sustantivo abarca la edición alemana originaria, comenzando por el bosquejo biográfico de la juventud del eminente político, a lo que sigue la que podría denominarse compilación de discursos, notas, cartas, relaciones de viajes, etc., agrupados por momentos o períodos y, dentro de éstos, en capítulos mediante riguroso orden cronológico. Los dos últimos que duró su actuación intensa en la vida colectiva de Alemania—desde la ejecución del Tratado de Versalles hasta su óbito—, como jefe de Partido, como Canciller del Reich y como ministro de Negocios Extranjeros, jolánanse por una serie de hechos que, como la guerra del Ruhr, la Conferencia de Londres, el Plan Dawes, el Pacto de Locarno, las conversaciones de Thoiry, etc., marcan otros tantos triunfos de Stresemann o, al menos, ocasiones donde apreciáronse paladinamente sus dotes y deseos nobilísimos.

Las Memorias de Bülow y las de Stresemann, afines por motivos tantos, substantivos y de propósito, y coincidentes, además, en la actualidad bibliográfica, del momento, han de instruir de manera ejemplar como valiosa contribución cultural y alccionadora que son para los países hispánicos.

Angel DOTOR

Federación de Dependientes

Bailes de Carnaval

Seguindo su costumbre, esta Sociedad, está organizando sus tradicionales Bailes de Carnaval; los que tendrán lugar en el Teatro Romea, los días 11, 13 y 18 del próximo febrero. Ya ha quedado nombrada la Comisión organizadora de estos festivales, que a juzgar por el entusiasmo que está desplegando en los primeros trabajos, este año han de superar en esplendor a los anteriores. Además de la elección de «Miss Dependencia» sabemos que se están organizando grandes concursos de peinados, mantones, disfraces, comparás bailes y otros originalísimos, los que serán premiados con artísticos objetos, regalo de generosos donantes. No dudamos, que este año la dependencia murciana cosechará un nuevo y franco éxito más que añadir a los muchos conseguidos en años atrás.

En sucesivas ediciones daremos cuenta a nuestros lectores de más detalles sobre el orden de programa a seguir en estos bailes.

Los socialistas

Una concentración de Juventudes en El Escorial

19, a las 3 t.

Madrid.—«El Socialista» en su número de hoy, publica lo siguiente: El Comité ejecutivo de la Federación de Juventudes socialistas, ante la noticia que se ha hecho pública de que por los elementos derechistas se prepara una concentración de juventudes en El Escorial el día 8 del próximo abril, ha decidido celebrar una reunión de juventudes socialistas en el mismo lugar y día.

Al efecto, han convocado a las juventudes de Madrid, y apenas conocido el propósito han sido muchas las juventudes de fuera de la provincia que han mostrado sus deseos de concurrir al acto.

Lea usted

«Heraldo de Madrid»

La causa contra don Alfonso Torres

Informan el acusador don Mariano Ruiz-funes y el defensor don Pedro Baró

La vista queda concluida para sentencia

A las diez y media de la mañana se reanuda la sesión. La acusación particular, a cargo del señor Ruiz-funes, hace uso de la palabra y manifiesta que considera al señor Torres autor de los delitos y pide para él las penas indicadas en sus conclusiones. Recuerda el informe del fiscal, del que dice que difiere. Destaca la coincidencia entre el planteamiento del problema de la vivienda y el ofrecimiento de la C. I. S. A. Este problema no era nuevo. Existía ya un informe del señor Ros proponiendo la construcción de 365. Pero el señor Torres, lejos de atenderse a él, contrató directamente con la C. I. S. A. Examina la forma y tramitación de este asunto. El señor Torres contrató con la C. I. S. A. avalando, y el aval garantizaba el interés del capital. Examina después los hechos punibles. Empieza por el contrato firmado por los señores Torres y Vila San Juan para la construcción de las casas baratas por la C. I. S. A. Recoge el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, para sacar la conclusión de que el alcalde se excedió en las facultades concedidas. Examina también el exceso en el aval, y dice que todos esos excesos constituyen el primer delito de falsedad. El segundo delito de falsedad está constituido por la emisión de acciones hipotecarias en exceso. El tercero, por la compra de terrenos en forma particular. El delito de prevaricación, lo delimita el hecho de autorizar la emisión de diez millones de cédulas hipotecarias de la C. I. S. A., faltando a la cláusula 12 del contrato. En el aspecto jurídico nosotros venimos aquí a resolver un punto completamente distinto al problema de las casas baratas de Cartagena. El Fiscal consideraba ayer simplemente la existencia de un delito de prevaricación. Por nuestra parte entendemos que existen también delitos de falsedad. Explica lo que es el delito de prevaricación y su trascendencia social, no solo por el daño, sino por el ejemplo que se da al ciudadano. Considera que en este delito existe siempre la premeditación. Luego va enumerando las características de este caso, explicando cómo un alcalde es un funcionario público. Dice que el caso en cuestión es un caso de prevaricación extrajudicial. ¿Cabe la ignorancia? No, pues se supone que los funcionarios conocen las leyes. Analiza las características del acto y del negocio administrativo. Pasa después a analizar las condiciones de la falsedad. Los hechos de este asunto han sido alterados, y el delito se ha producido. No se trata de simples inexactitudes, pues se ha obrado fuera de las atribuciones rendidas. Rebate las manifestaciones del ministerio fiscal, relativas a que no existe falsedad por proceder con ignorancia. No puede haber error, por cuanto obra con arreglo a los títulos en que se le confiere el mandato. Rebate igualmente la afirmación del fiscal de que el primer delito de falsedad, caso de existir, sería de falsedad en documento privado. Recoge la afirmación del fiscal de que en este asunto se había mezclado por todas partes la pasión política. Tengo que elogiar ante ello la fina, la sensibilizada labor realizada por el juez instructor. Y tengo también que manifestar que rechazo el intento por el que se ha tratado de lanzar también sobre mí esas proyecciones de pasión. Y tengo que autoelogiarme, porque yo, hombre eminentemente político, he sabido sustraerme a ellas. Informe de la defensa Comienza el defensor señor Baró su informe diciendo que tiene que pedir la absolución del señor Torres, por cuanto ni los delitos que ayer le imputaba el ministerio fiscal ni los que hoy le ha imputado el ilustre abogado que ha ejercido en cumplimiento de la ley la acusación privada, los ha cometido. Manifiesta que él también tiene que reconocer que la pasión política no ha llegado hasta los ámbitos del sumario, y que si hubiera creído que se trataba de proyectarse contra un compañero, no hubiera ocupado nunca el puesto que hoy ocupa, frente al elocuente compañero que siempre procede con absoluta corrección y nobleza. Afirmo que por su antigua amistad con el señor Torres, por su conocimiento del asunto, puede asegurar que, suprimida la pasión, que ya hemos suprimido, solo queda una simple diferencia de criterio, que para su solución no requiere profesionales encanecidos, pues los jóvenes que ahora empieza a resolverían quizá con mayor acierto. Cree con el señor Fiscal que en este asunto deb en tenerse en cuenta las intenciones. Recuerda su labor como abogado asesor del Ayuntamiento de Cartagena, cargo que hoy ejerce la otra representación. Habla de la vida en Cartagena y

de la actuación del señor Torres al frente de aquel Ayuntamiento durante seis años y cuatro meses. Analiza todos los antecedentes de esa necesidad de casas baratas en Cartagena señalada por el acusador privado. Señala el hecho de la gran diferencia de apreciación en las cantidades señaladas por los peritos, uno de los cuales, el señor Sánchez Noguera termina diciendo que no es perito, sino práctico. Dice que tanto el juez instructor como el ministerio fiscal y la acusación privada han incurrido en el error de considerar como cierto que el señor Torres autorizó la circulación de cédulas hipotecarias por valor de diez millones. Concretando los hechos a sus extremos y entrando en el problema jurídico, pasa a analizar los hechos que se discuten. Elogia la magnífica lección dada por la acusación en la definición de los delitos, la cual, dice, ateniéndose a la realidad, ha tenido que reconocer que todo ello era como antecedente, y que los hechos eran muy sencillos. Cita los conceptos legales y la jurisprudencia que abona la legalidad de los contratos realizados por el señor Torres, para rechazar las afirmaciones de falsedad sostenidas por la acusación, y la falsedad de documento privado que el fiscal estima en el primero de los casos señalados por la acusación. Dice que con los elementos de juicio que se poseen no se puede afirmar ni legal ni honradamente la existencia de falsedades. Se ocupa luego de la no existencia de la prevaricación, del que dice que es ciertamente uno de los delitos más repugnantes y destructores de la sociedad, pero afortunadamente no es frecuente. Su definición es breve, sencilla y difícilmente aplicable. Cita sentencias del Supremo por las que se confirma la necesidad para poder acusar de dicho delito, de poder probarlo. Se extiende en aportaciones demostrativas del criterio por el sustentado, para lo cual incluso lee algunos datos de los consignados por el juez instructor. Termina pidiendo perdón por haber sido tan extenso. Dice que en la defensa ha puesto a falta de conocimientos corazón, y que si consigue la absolución de su patrocinado habrá contribuido a una obra de justicia. Rectifica el fiscal Rectifica brevemente el ministerio fiscal. Pregunta como pueden ir sólo emitidas once mil obligaciones, cuando las consignadas comienzan en su numeración con el veinte mil. La defensa le contesta que si se han emitido más, será la C. I. S. A. la que habrá faltado, no su defendido, ya que no estaba facultada para ello. La presidencia pregunta al señor Torres si tiene que hacer alguna manifestación, a lo que contesta negativamente. Seguidamente se declara la causa concluida para sentencia, y se levanta la sesión. Del gobierno civil Visitas a varios centros El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que acompañado del alcalde había visitado la Tienda-Asilo. Elogió dicho establecimiento, lamentando que los mendigos no lo utilicen para recogerse en él. Añadió que luego, con el inspector provincial de Sanidad, había visitado el Instituto provincial de higiene y puericultura. Habló con los reporteros de la labor realizada en el aspecto de sanidad infantil, que se destaca con el simple hecho de que en 1931 el coeficiente de mortalidad infantil en Murcia era el mayor de España, y en 1932 se redujo considerablemente. Luego manifestó que en días sucesivos se proponía visitar todos los centros benéficos y sanitarios de la ciudad. Los daños de las heladas También dijo el señor Rodríguez Soriano a los periodistas que le había visitado una comisión de Lorca para darle cuenta de que las heladas habían helado en aquel término la cosecha de tomate. Como una inspección agronómica había ido a Ramonete y Aguilas a inspeccionar los daños causados por los fríos en el tomate, sus visitantes solicitaban otra para Lorca. Les he dicho, continuó, que se dirijan a la Dirección general de Agricultura, y he interesado de la misma que tan pronto como reciban el telegrama en que resuman las conclusiones de una asamblea que celebraron en Lorca, se ordene la visita. Nuevas unidades sanitarias Dijo después el gobernador que en la próxima semana, continuando la campaña sanitaria, se inaugurarán nuevas unidades en Yecla y Jumilla. La señora de Rodríguez Soriano Anoche llegó a nuestra ciudad la

distinguida señora doña Rosita Buñons de Rodríguez Soriano, esposa del gobernador civil de la provincia don Carlos Rodríguez Soriano. Diputación provincial El presidente, indispueto Por encontrarse indispueto, el presidente de la Comisión gestora no acudió a su despacho. Ello motivó que en este centro se careciera de información. Unas cuentas En la Diputación se nos facilitó ayer el siguiente resumen de la suscripción a beneficio de la adquisición de juguetes para los niños de Murcia y acogidos de la Casa Provincial del Niño con motivo de la fiesta de reyes magos, organizada por la Excm.a Diputación provincial a iniciativa de su presidente. Ingresos.—Suma anterior de las listas publicadas en la Prensa local, 3.602,75 pesetas; Asociación de la Prensa, 10. Claustro de profesores del Instituto de 2.ª enseñanza, 25. Recaudación del Concierto celebrado el día 12 del actual en el Conservatorio bajo la dirección de don Manuel Massotti, y con la participación de los artistas pensionados por la Diputación para ampliar sus estudios, 127,25. Total de ingresos obtenidos, 3.765 pesetas. Pagos.—Por formalización para rabono del impuesto de 1930 por 100 sobre los donativos del Ayuntamiento y de la Diputación, 18,75. Factura de juguetes adquiridos a Hijo de M. Ruiz Seiquer, 750. Id. de juguetes adquiridos a Francisco Peña Torres, 2.043. Id. de juguetes adquiridos a Teresa Pérez, 850. Total de pagos realizados, 3.661,75. Resumen: Importan los ingresos, 3.765. Importan los gastos, 3.661,75. Saldo o sobrante que resulta, pesetas 103,25. metro para llegar al vecino pueblo de Puerto Lumbreras. A la derecha de la carretera y a unos diez metros de ella contemplamos la esbelta de un edificio cuya construcción es de un estilo embellecido por la mas alta exquisitez del arte. Hemos llegado hasta la puerta principal cubierta por un toldo triangular, sostenido por una artística columna, y, tras de contemplar maravillosos este alarde del arte de la construcción, nos introducimos en el edificio. Primeramente nos detenemos en la entrada, donde al fondo, se ve unas artísticas escaleras; a la izquierda magníficos cuartos de aseo y a la derecha, pasamos a un magnífico comedor, cuya chimenea de ladrillo sentado nos ofrece un delicado contraste con el resto de las demás estancias. Pasamos después a un coquetón salón en forma de media luna y situado al oeste, con amplios ventanales por donde los rayos del astro sol penetran con suma magestuosidad. A continuación se encuentra la cocina, una cocina provista de todos los adelantos modernos que exige el arte culinario y junto a ella hay una amplia despensa. Además de estas estancias que hemos ido enumerando, hemos visto en la parte baja del edificio magníficos cuartos para chóferes, compuestos de comedores, dormitorios y cocheras, todas ellas situadas en la parte opuesta del edificio. En su parte superior se encuentran los dormitorios y cuartos de baños, todos provistos de lavabos y amplios ventanales que hacen llegar el sol a todas las magníficas estancias. En fin, no le falta a este Refugio el más pequeño detalle ya que posee además de comodidad, alegría y belleza, todo lo necesario en las modernas construcciones como calefacción central, instalación eléctrica interior, agua corriente etc. Y para no detallar más, todo es magnifico en aquel edificio que una

con relación a la desaparición del aparato «Cuatro Vientos», que tripulaban los gloriosos Barberán y Collar. La situación en Cuba Mendieta se posesiona de la presidencia 19, a las 11 n. Habana.—A las doce de la mañana, el señor Sterling ha dado posesión de la presidencia al señor Mendieta, el cual inmediatamente se ha hecho cargo del Poder. Durante el acto evolucionaron sobre el Palacio presidencial varias escuadrillas de aviones, y se hicieron salvas de 21 cañonazos. Lo que dice Batista Batista ha manifestado que él no quiere ser un obstáculo para la paz nacional, y que dimitirá la inspección del ejército si Mendieta se lo indica. Rumores de próximas elecciones En los círculos políticos se asegura que en noviembre se celebrarán elecciones para una asamblea que fijará la fecha de las elecciones de la asamblea constituyente. El nuevo Gobierno Se asegura que en el nuevo Gobierno San Juli será nombrado ministro, sin precisarse aún la cartera; Martín Sanz irá a la del Tesoro, Saladriga a la del Interior y Guillermo Wells a la de Instrucción pública. Después de la proclamación de Mendieta Aunque durante la proclamación de Mendieta haya reinado gran entusiasmo, ondeando en la mayoría de los edificios banderas nacionales y españolas, la situación sigue siendo muy confusa. Parece ser que Mendieta estaba decidido a apoyar a Hevia pero el Gobierno de los Estrados Unidos dijo que no reconocería a Hevia, por lo que Mendieta decidió retirarle su apoyo. de cada año se fijará por el ministerio de Agricultura y a propuesta de la Comisión central los precios para el año de cada clase de algodón en bruto. La primera clase se fijará en una peseta y treinta céntimos por kilogramo, la segunda en una peseta y cinco céntimos y la tercera en setenta céntimos por kilogramo. Información municipal Lo que dice el alcalde El alcalde, al recibir a los periodistas, les manifestó que había acompañado al gobernador civil en su visita a la Tienda Asilo. El incipiente fascismo Primo no va a Alemania a visitar a Hitler pero si le recibe tendrá un gran honor 20, a la 1 md. Madrid.—El diputado a Cortes señor Primo de Rivera ha dicho a los periodistas lo siguiente: Por error me atribuyen un periódico que voy a Alemania a ver a Hitler. Los lectores que comprendan mi sentido y mis propósitos se habrán hecho cargo de que no he querido decir cosa parecida. Voy a Alemania a conocer los aspectos del régimen nacional socialista con ocasión de las fiestas del aniversario. Claro está que tendré un gran honor que el canceller Hitler me reciba. SUCESOS Ha sido detenido el autor del robo de dos máquinas de escribir en el Ayuntamiento Como recordarán nuestros lectores hace unos días fueron sustraídas del Ayuntamiento dos máquinas de escribir que estaban en la secretaría particular y en Intervención. Se supuso entonces que el autor de este robo guardaba relación con el de una gabardina que había sido robada del terrado de la casa número 1 de la calle de San Patricio. El personal de esta Comisaría venía realizando gestiones para dar con el autor del robo, y ayer mañana el agente señor Ródenas procedió a la detención del súbdito alemán Eric Mambrey, el cual reside en Cartagena y había estado unos diez días en Murcia, el cual se ha declarado autor del mismo. Cómo cometi6 el robo De las manifestaciones hechas por Mambrey se deduce que en la tarde del sábado, aprovechando un descuido de los guardias municipales que vigilaban la puerta, penetró en el Ayuntamiento y se dirigió a las oficinas de la planta alta, de donde cogió las máquinas de escribir que subió al terrado. Allí vino un batú en un palomar, y las escondió en él. Luego bajó tranquilamente y salió a la calle sin que nadie le molestara. El domingo se presentó en casa de don Juan Navarro, en ocasión en que solo se encontraban la señora y la criada, a las que dijo que era un empleado de la luz que iba a arreglar una avería. Con este pretexto estuvo subiendo y bajando para ver si podía salir con las máquinas, y como no lo consiguió, esperó a que la familia de señor Navarro, se marchara al cine. Entonces subió por el Ayuntamiento, se pasó al otro terrado, que ya había estudiado, y por una ventana penetró en la casa, de donde trató de llevar algo, no encontrando más que la gabardina. Después intentó vender las máquinas, pero la noticia del robo ya había circulado. Solo pudo dejar una prenda, a la que la llevó en la misma tarde del domingo, donde ha sido recuperada, y la otra la dejó en un terrado de una casa contigua donde la recogió ayer la policía. Mambrey resulta autor de otro robo Hace unos días se cometi6 otro robo en Cartagena, del que fué víctima don Vicente Garneró, el que sus trajeron rojas y alhajas por valor de tres mil pesetas. Se supo que algunas prendas habían sido vendidas aquí, y la policía se puso en movimiento para dar con su paradero. Los agentes señores Almela y Sacedo consiguieron recuperar la mayor parte de los efectos robados, los cuales han sido reconocidos por el hijo político del señor Garneró, don Guillermo Conesa. Por las señas dadas en las casas de compraventa del individuo que las vendió, resulta ser Eric Mambrey el autor del robo. Por implorar la caridad pública Por implorar la caridad pública en malas formas han sido detenidos en la Plaza de los Apóstoles por las guardias de Seguridad Francisco Arruñada Alonso y José Orua García.

BAYER logo with text: La marca "BAYER" la cruz ha de formar para que sea ASPIRINA lo que vas a tomar. ASPIRINA El preparado soberano contra Resfriados, Gripe, Reumatismo

NOTICIAS hermosa tarde contemplamos, construido por el Patronato Nacional del Turismo, próximo a su terminación e inauguración. El alcalde de nuestro pueblo, señor Requena ha recibido el encargo del Patronato Nacional del Turismo, que se incaute del edificio para sacar seguidamente a subasta las obras que restan hacer para su terminación, de escaso valor en comparación al coste del edificio que según referencias pasa de las 120.000 pesetas. Diario de Lorca Una visita a "El Refugio," Invitados atentamente por don Diego Requena, alcalde de la ciudad en la tarde del jueves visitamos "El Refugio", edificio construido por el Patronato Nacional del Turismo. A las tres y media salimos del pueblo tomando la carretera de Granada en cuya dirección se encuentra el mencionado edificio. Durante el ascenso por la asfaltada carretera divisamos un panorama lleno de tristeza; los campos sembrados, apenas verdeaban a causa de la perfitina sequía; se encontraban tristes... melancólicos. Apenas si hemos salido de la ciudad cuando vemos adornada la carretera por dos filas interminables, son pinos. Entonces es cuando nuestro espíritu se recrea al percibir el verdor de estos frondosos árboles leñeros que al extender nuestra vista a lo lejos creemos ver un magnifico trigal cuyas copas muestran magníficas espigas. Cuando más frondosa presenta esta arboleda más encantados íbamos en su contemplación, observamos que se detiene el coche y es que hemos llegado al término del viaje, cuando tan solo nos faltaba un kiló-

Conferencia en el Instituto de Idiomas En el Instituto de Idiomas de esta Universidad, el Lector alemán, doctor W. Bierhenke, dará hoy sábado día 20 del corriente, a las seis de la tarde la segunda de las conferencias en alemán (con proyecciones) acerca del tema: «Deutsche Landschaften und Staedte (Paisajes y ciudades de Alemania)». El Lector alemán se complace en invitar a sus exalumnos y demás personas que tengan interés en el tema indicado. Los productos agrícolas Se estudia el procedimiento de abaratar su transporte 19, a las 3 t. Madrid.—Las compañías ferroviarias están estudiando y preparando la creación de un nuevo tipo de transporte para los productos agrícolas. DE VERACRUZ Los trabajos del comandante Franco 19, a las 3 t. Veracruz.—El famoso aviador español comandante Ramón Franco, aterrizó en Tejeira. Le acompañaban el famoso aviador mejicano Roberto Fierro y el cónsul general de España don Luis Villarreal. Marcharon a Villahermosa para que el comandante Franco continúe los trabajos que se están realizando

La actuación del Gobierno Se reúnen los ministros 19, a las 3 t. Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo que se celebró en la Presidencia. La reunión terminó a la una y media de la tarde. La referencia oficiosa La nota de lo tratado en la reunión facilitada a la Prensa por el ministro del Trabajo, dice lo siguiente: Presidencia: Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley con las bases para la reorganización del cuerpo de porteros y subalternos de los distintos departamentos civiles. Decreto designando para el despacho interino de los asuntos de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Antonio Gómez Morato. Otro dando normas relativas al personal del Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús. Estado: Nominando para la Legación de Berna al señor López Chiván, y para la de Estocolmo al señor Fiscovich. Guerra: Concediendo el empleo de interventor general honorario con los beneficios determinados en la ley de 4 de noviembre de 1931 al interventor de distrito en situación de retiro don Félix Martínez Hernández, el cual deberá demostrar reunir los requisitos exigidos por la expresada ley. Hacienda: Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes. Trabajo: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el de 23 de agosto de 1932 por el que se dejaba en suspenso el derecho de opción a que se refiere el artículo 17 de la ley de jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931 a diferentes sociedades. Decreto nombrando asesor general de seguros contra accidentes de trabajo a don José García Vaso. Agricultura: Decreto dando normas para establecer el precio de la harina y del pan. Otro enaminado a fomentar el cultivo del algodón en Andalucía. Obras públicas: Decreto relativo a la tramitación de los expedientes de imposición de servidumbre forzosa para el paso de acueductos por propiedades particulares. Industria: A propuesta del ministro se acordó que España concurra a la Exposición de Artes Industriales que se celebrará en Berna. Lo que dice el presidente A la salida del Consejo, el presidente del Gobierno dijo a los periodistas que en el Consejo no se había hablado de la próxima crisis parcial ni de su resolución, a pesar de lo que dicen los periódicos. Los periodistas le preguntaron si podía decirles algo en concreto con respecto a la misma, y Lerroux les contestó: —No puedo hablarles de ella porque sería prematuro y podría equivocarme. Por lo demás, ya hablaremos de ella quizá antes de una semana. Lo que dice el señor del Rio Don Cirilo del Rio dijo a los periodistas que el decreto relativo a la fijación del precio de las harinas y del pan tiende a rebajar en Madrid el precio del llamado pan de familias, y que quizás se llegue a la fabricación de otra clase de pan que sea más barato. Lo que dice Rico Avello El ministro de la Gobernación contestando a preguntas de los periodistas, dijo que en el Consejo no se había tratado de la amnistía ni del asunto Calvo Sotelo. Las relaciones comerciales con Francia 19, a las 11 n. Madrid.—Esta tarde los periodistas hablaron con el ministro de Industria sobre el resultado de las gestiones que ha hecho en Francia el delegado español sobre las relaciones comerciales con aquel país. Dijo el señor Samper que no había podido entrevistarse aún con él, y por lo tanto nada podía decir de ese asunto. Poco después el señor Badia estuvo en el Congreso. Los periodistas le hicieron algunas preguntas que no fueron contestadas. Dijo que había tenido que conferenciar con el Gobierno antes de ultimar algunos asuntos y por eso había venido a Madrid, pero que muy en breve regresará a París. La fabricación y venta del pan El decreto aprobado en el Consejo de ayer sobre la fabricación y venta del pan constituye un Comité integrado por representantes de los agricultores, fabricantes de harinas y panaderos. En toda España se crean Comisiones provinciales que procederán antes del día 25 del corriente mes para fijar el precio de las harinas. Dicta normas el decreto para la forma en que han de actuar las Comisiones provinciales para llegar a la tasa del pan según las necesidades de cada provincia. Se disuelven por este decreto las Juntas locales de la tasa del trigo. El cultivo del algodón A última hora de la tarde de ayer se facilitó a los periodistas copia del decreto dictando nuevas normas para el fomento del cultivo del algodón en España. En el mes de enero

de cada año se fijará por el ministerio de Agricultura y a propuesta de la Comisión central los precios para el año de cada clase de algodón en bruto. La primera clase se fijará en una peseta y treinta céntimos por kilogramo, la segunda en una peseta y cinco céntimos y la tercera en setenta céntimos por kilogramo. Información municipal Lo que dice el alcalde El alcalde, al recibir a los periodistas, les manifestó que había acompañado al gobernador civil en su visita a la Tienda Asilo. El incipiente fascismo Primo no va a Alemania a visitar a Hitler pero si le recibe tendrá un gran honor 20, a la 1 md. Madrid.—El diputado a Cortes señor Primo de Rivera ha dicho a los periodistas lo siguiente: Por error me atribuyen un periódico que voy a Alemania a ver a Hitler. Los lectores que comprendan mi sentido y mis propósitos se habrán hecho cargo de que no he querido decir cosa parecida. Voy a Alemania a conocer los aspectos del régimen nacional socialista con ocasión de las fiestas del aniversario. Claro está que tendré un gran honor que el canceller Hitler me reciba. SUCESOS Ha sido detenido el autor del robo de dos máquinas de escribir en el Ayuntamiento Como recordarán nuestros lectores hace unos días fueron sustraídas del Ayuntamiento dos máquinas de escribir que estaban en la secretaría particular y en Intervención. Se supuso entonces que el autor de este robo guardaba relación con el de una gabardina que había sido robada del terrado de la casa número 1 de la calle de San Patricio. El personal de esta Comisaría venía realizando gestiones para dar con el autor del robo, y ayer mañana el agente señor Ródenas procedió a la detención del súbdito alemán Eric Mambrey, el cual reside en Cartagena y había estado unos diez días en Murcia, el cual se ha declarado autor del mismo. Cómo cometi6 el robo De las manifestaciones hechas por Mambrey se deduce que en la tarde del sábado, aprovechando un descuido de los guardias municipales que vigilaban la puerta, penetró en el Ayuntamiento y se dirigió a las oficinas de la planta alta, de donde cogió las máquinas de escribir que subió al terrado. Allí vino un batú en un palomar, y las escondió en él. Luego bajó tranquilamente y salió a la calle sin que nadie le molestara. El domingo se presentó en casa de don Juan Navarro, en ocasión en que solo se encontraban la señora y la criada, a las que dijo que era un empleado de la luz que iba a arreglar una avería. Con este pretexto estuvo subiendo y bajando para ver si podía salir con las máquinas, y como no lo consiguió, esperó a que la familia de señor Navarro, se marchara al cine. Entonces subió por el Ayuntamiento, se pasó al otro terrado, que ya había estudiado, y por una ventana penetró en la casa, de donde trató de llevar algo, no encontrando más que la gabardina. Después intentó vender las máquinas, pero la noticia del robo ya había circulado. Solo pudo dejar una prenda, a la que la llevó en la misma tarde del domingo, donde ha sido recuperada, y la otra la dejó en un terrado de una casa contigua donde la recogió ayer la policía. Mambrey resulta autor de otro robo Hace unos días se cometi6 otro robo en Cartagena, del que fué víctima don Vicente Garneró, el que sus trajeron rojas y alhajas por valor de tres mil pesetas. Se supo que algunas prendas habían sido vendidas aquí, y la policía se puso en movimiento para dar con su paradero. Los agentes señores Almela y Sacedo consiguieron recuperar la mayor parte de los efectos robados, los cuales han sido reconocidos por el hijo político del señor Garneró, don Guillermo Conesa. Por las señas dadas en las casas de compraventa del individuo que las vendió, resulta ser Eric Mambrey el autor del robo. Por implorar la caridad pública Por implorar la caridad pública en malas formas han sido detenidos en la Plaza de los Apóstoles por las guardias de Seguridad Francisco Arruñada Alonso y José Orua García.

Vida Religiosa

Santorial.—Día 20 de Enero de 1934.—Sábado.—San Fabián y San Sebastián.—Santa Felisa, virgen. —Sol en Acuario, a las 5 y 11 minutos de la mañana. La Misa y oficio divino de San Fabián, papa, y San Sebastián, mártires, con rito doble y color encarnado. Mes de Enero.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Corazón de Jesús. El toque de alba, a las cinco y media de la mañana. El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Día 20.—En San Nicolás. Día 21.—En Capuchinas. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Matines y Laudes. —En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. LOS PANTANOS Régimen de embalses del día 17 de Enero de 1934: Pantano de la Fuensanta: Embalse, 24.653.850 metros cúbicos; desagüe, 310.003 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 24.629.278 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 10.773.630 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 3.088.457 metros cúbicos; desagüe, 46.742 metros cúbicos. Pantano del Concorvado: Embalse, 2.184.748 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Murcia 18 de Enero de 1934.

EN ZARAGOZA Varios extremistas persiguen a unos jóvenes de "Falange Española"

Zaragoza.—Ayer se persiguen a unos jóvenes afiliados a "Falange Española". Estos últimos, para huir de sus seguidores, se refugiaron en un bar, pero los extremistas siguieron tras ellos, y ya en el interior del establecimiento uno de ellos hizo varios disparos contra los jóvenes, uno de los cuales cayó a tierra herido. El herido, que se llama Manuel Baselga, fué asistido de primera intención en una farmacia, y luego pasó a una clínica particular. Otros detalles Se conocen nuevos detalles del suceso que trasmitimos. Los estudiantes en su huida, se refugiaron en el Bar Baviera.

Allí fueron tirteados por los extremistas, resultando un estudiante herido. El herido es hijo del director del Banco de Crédito de Zaragoza, y recibió cuatro balazos en el pecho. Los agresores se dieron a la fuga por la calle de Zurita, aprovechando la gran alarma que los disparos causaron entre los que transitaban a aquellas horas por el pasaje de la Independencia, que estaba muy concurrido por coincidir el suceso con la hora de salida de los teatros. El herido, luego de reanimado en una farmacia, fué trasladado por sus acompañantes y algunos de los que se encontraban en el bar a la clínica del doctor don Ricardo López, donde se le apreciaron cuatro balazos en el pecho, dos en la parte izquierda que le interesan el pulmón, uno en la derecha, y otro en la espalda con gran hemorragia interna. Su estado es gravísimo y será preciso practicarle una transfusión de sangre. En la clínica se personó el juzgado que tomó declaración al herido y a varios de los testigos presenciales del suceso. La policía dió una batida por los círculos extremistas para ver de dar con el agresor y sus encubridores. Estudiantes en huelga Como protesta por el atentado cometido anoche, hoy dejaron de entrar en clase los estudiantes de varios centros. El herido, Manuel Ramón Baselga, que continúa gravísimo es estudiante de esta Facultad de Derecho.

El herido, luego de reanimado en una farmacia, fué trasladado por sus acompañantes y algunos de los que se encontraban en el bar a la clínica del doctor don Ricardo López, donde se le apreciaron cuatro balazos en el pecho, dos en la parte izquierda que le interesan el pulmón, uno en la derecha, y otro en la espalda con gran hemorragia interna. Su estado es gravísimo y será preciso practicarle una transfusión de sangre. En la clínica se personó el juzgado que tomó declaración al herido y a varios de los testigos presenciales del suceso. La policía dió una batida por los círculos extremistas para ver de dar con el agresor y sus encubridores. Estudiantes en huelga Como protesta por el atentado cometido anoche, hoy dejaron de entrar en clase los estudiantes de varios centros. El herido, Manuel Ramón Baselga, que continúa gravísimo es estudiante de esta Facultad de Derecho.

Lea usted EL LIBERAL

En el Ayuntamiento de Madrid Los señores Saborit y Regulez llegan a las manos

Madrid.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, los concejales señores Saborit y Regulez, al discutir sobre la calefacción en los grupos escolares, fueron a las manos. Intervinieron varios compañeros. Cuando se tranquilizaron los ánimos continuó la sesión que terminó con unos vivas a la República.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Includes trains to Cartagena, Alicante, and Chinchilla.

Lea usted EL LIBERAL

Lea usted El Liberal

Las charlas de Sanchis En Bilbao se producen desagradables incidentes

Bilbao.—Ante el anuncio de unas charlas de Federico García Sanchis se han exarcebado los ánimos entre los obreros.

Se declararon en huelga paralizándose el servicio de tranvías y cerrando los comercios, apesar de haberse conocido la decisión del orador de no celebrar las charlas. Todo se haya paralizado. En la calle de San Francisco y en la de Hernani se estableció un tiroteo entre la fuerza pública y los revoltosos. En los alrededores de esta última calle fué tiroteado un coche de la brigada social. Un grupo de obreros hizo un disparo contra una pareja de Seguridad de Caballería y los guardias se aparearon e hicieron más de veinte disparos al aire consiguiendo disolver el grupo.

Varias noticias

Asalto a una casa Villacañas.—En el domicilio del fabricante de barinas de esta localidad don Emilio Nuño y en ocasión de hallarse ausentes los dueños penetraron tres desconocidos que pistola en mano obligaron a la criada a que les facilitase la entrada. Una vez dentro de la casa registraron algunos muebles apoderándose de dinero y alhajas por valor de seis mil pesetas. La guardia civil realiza gestiones para dar con los autores del robo sin que hasta la fecha hayan sido detenidos. ¿Se intentaba una evasión? Valencia.—Ayer se descubrió en un antiguo horno del taller de muebles urbanos del penal de San Miguel de los Reyes un boquete que se dirigía hacia el alcantarillado viejo. Parece ser que se trataba de hacer una mina para intentar una evasión.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos milés se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos que no llevan tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en MURCIA en el HOTEL AMAT únicamente el próximo MARTES día 23 del corriente.—NOTAS: En ALICANTE el día 22 en el HOTEL MIRAMAR, en LORCA el día 24 en el HOTEL EUROPA y en GRANADA el día 25 en el HOTEL SUIZO.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos especiales para curar y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en BARCELONA: UNION, 13, "CASA TORRENT".

Advertisement for 'PASTILLAS VALDA' for influenza. Text: 'LOS QUE TENEIS LA GRIPPE recurrid pronto a las PASTILLAS VALDA Alivian instantaneamente la opresion de pecho Facilitan la expectoración Corrigen la irritación de los Bronquios Aumentan la resistencia de los Pulmones Los que tengais la Grippe no descuideis la ayuda eficaz de las VERDADERAS VALDA que se venden solamente en Cajas llevando el nombre VALDA'

Advertisement for 'Pulmones nuevos' by Dr. Salustiano Daganzo. Includes a diagram of the human body with numbered points (1-20) indicating various ailments. Text: 'Lo que dicen los curados Pulmones nuevos ha conseguido don Salustiano Daganzo de Mejorada del Campo (Madrid) habitante en la calle de Pablo Iglesias, 18, con la CURA Num. 15 DEL ABATE HAMON, quien nos ha enviado su certificado de curación, en el cual refiere que contra su dolencia porque yendo en bicicleta sudando bebía agua fría. Después de tomar la CURA Num. 15 DEL ABATE HAMON está curado y nos autoriza la publicación de su caso. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, con la mediación natural, sana, inocua y segura que restablece la salud. No exigen un régimen especial de alimentación. Tome usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará usted la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida. GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproducen las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pidalo usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de céntimos. Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, número 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal". Nombre: Calle: Ciudad: Provincia: A 16'

Advertisement for 'BLENORRAGIA (PURGACIONES) CACHETS del Dr. SOIVRE'. Text: 'en todas las manifestaciones URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer, por cónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la ríon sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mañana prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario curándose en el punto por el solo sin lavaciones, alicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y usándose en el interior de la enfermedad Basta tomar una caja para convencerse de ello Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de otros casos o nombres resultados. Venta a 600 ptas. caja en las farmacias de España Portugal y América'

Advertisement for 'BAUME BENGUÉ' by Dr. Bengué. Text: 'Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.'

Advertisement for 'Hace falta Representante' for 'SARNA'. Text: 'para casa importante de herramientas, tornillería, metales, recambios y accesorios auto. Ofertas a Luis Mayor, Apartado 120, SAN SEBASTIAN. LEA USTED EL LIBERAL DE MADRID'

La Agonia de un Déspota (Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos, nú. 8.—Carabanchel Bajo (Madrid). —En ese caso. —Mañana mismo por la noche podremos concluir. Un destello de feroz alegría se escapó de los ojos del señor Faustino. Pronto empezaría a satisfacer su anhelo de venganza. Gozaba al pensar lo que había de sufrir Cardona cuando supiese que había muerto la mujer a quien amaba con delirio. Aunque no fuese probable, era posible que los bandidos cometiesen una torpeza y quedasen comprometidos, pero esto no le importaba al hidalgo con tal que consiguiesen dar el golpe. El miserable quedaría libre de toda responsabilidad puesto que aquellos hombres no lo conocían, y por consiguiente no podrían decir quien les había pagado para que cometiesen el horrendo crimen. Quizás Irene no moriría, pero si quedaba herida

da gravemente, también había de sufrir su amante. Largo rato permaneció silencioso Munilla. Meditaba y se complacía en la criminal esperanza de mortificar horriblemente al noble Cardona. Por fin le dijo a Jeremías: —En libertad os dejo para que deis el golpe como mejor parezca, puesto que vuestra ha de ser la responsabilidad. — Vos no tenéis ninguna. Pero deseo que me deis a conocer vuestro plan, porque no es posible que olvidéis algún detalle, y yo os ayudaría con prudentes consejos. —Y os lo agradeceríamos mucho. —Pues explicadlos. Minuciosamente dió las explicaciones Jeremías. Con atención profunda escuchó el hidalgo. Luego dijo: —Bien me parece, muy bien, y por vuestro ingenio os felicito. —Ahora no os parecerá mucho dinero el que os pedí. —Y estoy dispuesto a dar alguno más si ponéis en práctica mis consejos. —¿Y por qué no? —En vez de ocultaros en la escalera con riesgo de que os descubran, debéis quitar la llave al zapatero. —Lo haremos así. —Yo os acompañaré con la persona que ha de quedar conmigo, según lo que hablamos la otra noche, y así nosotros nos llevaremos al pobre Crispín, reteniéndolo para dar lugar a que termineis la obra.

—Entendido. —De este modo evitaremos el peligro de que el zapatero vuelva a su casa antes de que salgáis vosotros. —No podría entrar sin la llave. —Pero allí se situaría, y quizás llamaría en su auxilio a alguna ronda, o pondría en conmoción la vecindad, llamado con golpes y gritos para que otro vecino le abriese. —No habíamos pensado en semejante cosa. —Estos picaros deálles son los que trastornan los planes mejor combinados. —Tenéis razón. —Preciso es contar con todas las circunstancias, porqu así los sucesos no nos encuentran desprevenidos. —Veo que valéis muchotmás que yo, señor hidalgo. —La persona que ha de vigilarne para que yo no desaparezca, según lo convenido, no tiene la obligación de ayudaros para sorprender al zapatero. —No. —Algo habéis de darle por su molestia. —Es claro, puesto que nadie trabaja de balde. —Pues bien, os entregaré diez escudos más de lo convenido, y así podréis pagarle con largueza. —Daré doce. —Quince lo menos. —No quiero ser mezquino con quien me sirve bien. —Por vuestra salud—dijo Jeremías tomando un vaso y bebiendo. —Quedamos en que mañana...

Preservativos (La Discretas, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello)

Representaciones para Madrid, solicita Casa establecida ramo alimentación con depósito. Referencias Bancarias Comerciales. Ofertas S. Bernardo, 8, «Ramos».—Madrid.

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

—Se dará el golpe, a menos que se nos presente algún obstáculo. —¿Dónde nos veremos? —Aquí. —¿A qué hora? —Más temprano que esta noche. —¿Vuelve tarde el zapatero a su casa? —Mañana lo sabré, porque de seguro me lo dirá la vieja de los rosarios. —No estaría de más que averiguéis también a qué taberna tiene la costumbre de ir. Lo haré. —¿Lo conocéis ya personalmente? —Sí, porque hoy fui a su habitación para encargarle la compostura de unos zapatos. —Decís que es viejo. —Y débil. —Mejor. —Y parece un buen hombre. —No hará resistencia. —Y si la hiciese peor para él, pues nosotros cuando principiamos no retrocedemos. —¿Tenéis que decirme algo más? —Nada. —A la hora conveniente me le daréis aquí mañana. Al toque de ánimas. —Vendré prevenido con el dinero. —Es lo principal. —Os to entregaré en monedas de oro de buena ley. —En plata no sería posible abultaría demasidado. —Y podría servir de estorbo. —Nada olvidáis. —Tampoco quiero olvidar que tenéis que pagar la cena de esta noche. —Nos fia el tabernero, y como mañana seremos ricos... —Yo pagaré sin desquitaros lo que cueste, porque os daré una prueba de amirtad. —Sois muy generoso. —Y otra cosa os daré que ha de regocijaros. —Os escucho. —Si esta empresa se termina con felicidad, arreglaremos otro negocio dentro de poco tiempo. —¿Otro negocio? Y otros muchos. —¡Trepas de Satanás! Sois un gran hombre. Si me servís con lealtad, tendré trabajo para una temporada, y si el diablo nos protege no habéis de tardar en ser verdaderamente ricos. Con entusiasmo volvieron a brindar los asesinos por la salud del hidalgo. Este era para ellos una mina de oro. Mandó el señor Faustino que les diesen cuanto pidieran, y pagó. Despidióse, prometiendo ser exacto a la noche siguiente. Salió de la taberna. ¿Era posible consumar el abuso según lo tenían proyectado? No solamente era posible, sino fácil. Indudablemente cuando Jeremías, fingiendo ser el albañil, llamase a la puerta del cuarto del señor Raimundo y pidiese auxilio para su mujer abrierían sin ningún recelo. Antes de abrir no podían ver el engaño, porque la escalera estaría a oscuras, y en cuanto a la voz del que pedía socorro, no había de ser sospechoso,

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Las sesiones de Cortes

La Cámara continúa discutiendo los sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance

Madrid.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Alba.

La Cámara aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el Orden del día.

En el orden del día se da lectura a varios dictámenes y proposiciones de ley, entre ellas dos de don Basilio Alvarez.

Una de ellas se ocupa del ascenso de los capitanes de carabineros exceptuados del ascenso de los capitanes del ejército. Otra de las leyes se refiere a la jubilación de los ingenieros. Propone que la jubilación se haga a los setenta años, en lugar de los sesenta y siete, siempre que se acredite la suficiente capacidad para desempeñar el cargo.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas, entre ellos el señor Martín quien pide la derogación definitiva de la ley de Términos municipales.

Es cierto que ahora ha sido atenuada bastante, pero a pesar de ello continúa en vigor, produciendo bastantes perjuicios.

Contesta el ministro del Trabajo, diciendo que se halla ya en la Cámara el correspondiente proyecto de ley y que si no se han empezado a discutir, es porque la Comisión la tiene en su poder para dictaminar. Promete que en un plazo breve, según se le ha dicho, volverá a la Cámara para su estudio.

El señor Saborit habla de la necesidad de proceder a la renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones. Le contestan el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux dice que el Gobierno tiene el propósito de hacer un proyecto reformando la ley municipal, pero no puede asegurar la fecha en que terminará ese trabajo.

Yo reconozco a todos los diputados el derecho que tienen a discutir y a censurar los actos del Gobierno. Lo que no se puede permitir es que se juzgen los propósitos.

En cuanto a la renovación de las Comisiones gestoras debo decir que se hará con arreglo al sentido actual del Parlamento. Ahora nos ocupamos de los asuntos que a nuestro juicio son más urgentes, por el carácter social que entrañan, como la crisis de trabajo y las obras públicas. Después iremos a unas elecciones municipales para que la pública opinión se oriente y pueda manifestarse libremente.

Se apagan las luces. A las seis y cuarto de la tarde se apagan las luces del salón.

Como el apagón se prolonga, se encienden velas. El apagón se repite algunas veces y la Cámara se ve en la necesidad de suspender el trabajo durante unos minutos.

El señor Amores formula otro ruego sobre el fobo de aceitunas en Sevilla.

Los sucesos de Villanueva de la Serena. El presidente de la Cámara anuncia que se va a reanudar el debate sobre los sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance.

El señor Vidal rectifica diciendo que lamenta los aplausos que le han dedicado al señor Martínez Barrio, téngase en cuenta que se está preparando otro 10 de agosto.

Interviene el señor Zancájo, que entabla un breve diálogo con el señor Martínez Barrio.

Rectifica también Bruno Alonso, quien dice que estuvo en Pina de Ebro.

El señor Comín: Donde no le recibieron. Estas manifestaciones producen un fuerte escándalo en la Cámara.

La señora Nelken pide a los diputados que se comporten en las discusiones dentro de los límites de la corrección.

El presidente llama la atención al señor Comín por sus frecuentes interrupciones.

Continúa el señor Alonso su intervención diciendo que él que había ido a Casas Viejas y conocía cuanto sucedió allí siendo diputado socialista no tuvo inconveniente en denunciar lo que vio. ¿Cómo no queréis que en esta ocasión silencio todo lo que sé de los sucesos últimos? ¿Por qué ahora no se me va a creer? Lectura de un proyecto de ley. El presidente de la Cámara sus-

pende el debate para que el ministro de Marina de lectura a un proyecto de ley.

Se reanuda el debate

Reanudado el debate sobre los sucesos de Villanueva de la Serena, hace uso de la palabra el señor Comín, para rogar a la Cámara se le perdone si en el ardor de la discusión durante los días de ayer y hoy ha pronunciado alguna palabra molesta para algún diputado.

Lo que ocurre es que al oír al señor Prieto hablar del caso del general Sanjurjo, sus palabras me han excitado. Ha dicho que el Gobierno pidió unánimemente el indulto, para demostrar su generosidad y lo verdaderamente cierto es que no le fusiló por miedo.

El ministro de Gobernación vuelve a intervenir para explicar como se desarrollaron algunos sucesos.

Afirma que en aquellos críticos momentos, el Gobierno se vio asistido de la opinión pública.

En cuanto a las denuncias que se han formulado sobre que se hayan dado malos tratos a los detenidos, dice el señor Rico Avello que no es cierto. Es solo una combinación de los sindicalistas para buscar un determinado efecto. Yo puedo asegurar que no es cierto que haya en las cárceles detenidos con lesiones por los malos tratos.

Precisamente, ha sido esta una de las veces que la fuerza pública ha actuado con más ecuanimidad.

Termina haciendo otras consideraciones y la Cámara le aplaude.

Termina la sesión

A las nueve menos cuarto de la noche, el presidente suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la de hoy.

greso se reunió la Comisión de Agricultura.

El señor Alvarez de Mendizábal dijo a los periodistas que en ella se había tratado del problema de los cultivos intensivos en Extremadura.

La Comisión se mostró de acuerdo con el criterio del Gobierno, reconociendo algunas indicaciones de los socialistas y de los agrarios, por las que se confirma en las tierras hasta el 30 de septiembre a los que actualmente están en ellas, y se reconoce a los propietarios el derecho a percibir la debida renta.

El señor Suárez Tangil retira su proposición. Esta tarde retiró la proposición que tenía presentada pidiendo la destitución del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, el señor Suárez Tangil.

El asunto de la Telefónica. Madrid.—El exministro de Obras públicas don Indalecio Prieto se avisó con el presidente de la Cámara anunciándole su propósito de formular un ruego en el salón de sesiones interesándole la forma en que ha de darse estado parlamentario al asunto de la Telefónica en virtud de su promesa cuando surgió el incidente con el señor Primo de Rivera.

El señor Alba le contestó que antes de darle una respuesta tenía que consultar con el Gobierno y le dará cuenta del resultado de la gestión.

Los haberes al Clero. En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia estudiando el proyecto de concesión de haberes al Clero.

El diputado socialista señor Manso manifestó, que el proyecto era anticonstitucional.

A propuesta de los populistas agrarios se comenzó el examen de los antecedentes.

Las derechas plantearon la cuestión como principio que la equiparación de derechos pasivos alcance a todos los sacerdotes necesitados.

El representante de la Izquierda coincidió en apreciar como el diputado socialista, que el proyecto era anticonstitucional.

En virtud de ello el representante radical solicitó la suspensión de acuerdo alguno hasta consultar con su minoría.

Las construcciones navales. El ministro de Marina señor Rocha leyó ayer a las Cortes el proyecto de construcciones navales que piensa llevar a la práctica.

Una interpelación al ministro de Comunicaciones. El diputado socialista señor Rodríguez de Vera se propone hacer una interpelación al ministro de Comunicaciones sobre la política seguida en dicho departamento, acerca de los Sindicatos, traspaso de los servicios a la aviación civil e insumpimiento de las leyes y bases de los Cuermos de Correos y Telégrafos.

Manifestaciones del señor Suárez Tangil

Esta tarde los periodistas hablaron con el señor Suárez Tangil sobre la conferencia que había celebrado con el jefe del Gobierno.

Dijo que había sido sobre un asunto de carácter particular que no tenía importancia alguna.

Los periodistas le hablaron sobre el caso de Calvo Sotelo y de su proposición sobre la destitución del presidente del Tribunal de garantías constitucionales.

Por lo que respecta al segundo asunto, dijo el señor Suárez Tangil, nada de particular tiene mi proposición: Nosotros hemos venido a estas Cortes levantando una bandera revisionista. Cuanto las otras Cortes hicieron no es para nosotros dogma de fe.

El señor Suárez Tangil retira su proposición. Esta tarde retiró la proposición que tenía presentada pidiendo la destitución del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, el señor Suárez Tangil.

El asunto de la Telefónica. Madrid.—El exministro de Obras públicas don Indalecio Prieto se avisó con el presidente de la Cámara anunciándole su propósito de formular un ruego en el salón de sesiones interesándole la forma en que ha de darse estado parlamentario al asunto de la Telefónica en virtud de su promesa cuando surgió el incidente con el señor Primo de Rivera.

El señor Alba le contestó que antes de darle una respuesta tenía que consultar con el Gobierno y le dará cuenta del resultado de la gestión.

Los haberes al Clero. En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia estudiando el proyecto de concesión de haberes al Clero.

El diputado socialista señor Manso manifestó, que el proyecto era anticonstitucional.

A propuesta de los populistas agrarios se comenzó el examen de los antecedentes.

Las derechas plantearon la cuestión como principio que la equiparación de derechos pasivos alcance a todos los sacerdotes necesitados.

El representante de la Izquierda coincidió en apreciar como el diputado socialista, que el proyecto era anticonstitucional.

En virtud de ello el representante radical solicitó la suspensión de acuerdo alguno hasta consultar con su minoría.

Las construcciones navales. El ministro de Marina señor Rocha leyó ayer a las Cortes el proyecto de construcciones navales que piensa llevar a la práctica.

Una interpelación al ministro de Comunicaciones. El diputado socialista señor Rodríguez de Vera se propone hacer una interpelación al ministro de Comunicaciones sobre la política seguida en dicho departamento, acerca de los Sindicatos, traspaso de los servicios a la aviación civil e insumpimiento de las leyes y bases de los Cuermos de Correos y Telégrafos.

HASTA CUANDO... La concentración fascista en El Escorial

20, a la 1 md. Madrid.—Un periodista preguntó al señor Gil Robles si conocía el acuerdo de las Juventudes socialistas de acudir a El Escorial el día que los fascistas celebran su concentración en aquel lugar. El señor Gil Robles respondió al periodista le dijo: --No lo sabía, pero si quieren gresca nos encontrarán.

Una manifestación. En la Plaza de la República se formó una manifestación de dependien-

tes de Comercio para entregar al Consejero de Trabajo de la Generalidad las conclusiones aprobadas en la asamblea de la dependencia mercantil.

Como la manifestación no estaba autorizada la fuerza pública sin gran esfuerzo la disolvió.

Un grupo marchó por la Vía Layetana y arrojó varias piedras sobre algunos escaparates rompiendo las lunas.

La situación en Cuba. La Habana.—El coronel Batista ha ofrecido la dimisión de su cargo al Presidente de la República señor Mendieta.

El coronel Batista ha manifestado que no quiere complicar la situación en Cuba y no quiere ser un obstáculo para su desenvolvimiento.

Una nota del Gobierno portugués. Lisboa.—Se reunió en el ministerio del Interior el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Salazar.

A media noche el Gobierno facilitó una nota dando cuenta de la situación que es completamente normal. En ella se dice que ha notificado a los patronos víctimas de la huelga que les estaba prohibido readmitir en sus fábricas a los huelguistas.

El Gobierno tiene en su poder una lista de los huelguistas de las fábricas y tomará toda clase de medidas para hacer cumplir esta orden a los patronos.

El Gobierno—añade en la nota—de acuerdo con la proclamación de los revoltosos ha considerado a la huelga como revolucionaria y en virtud de ello los Tribunales especiales nombrados por decreto de 6 de noviembre último comenzarán a actuar para juzgar a los principales promotores del movimiento.

Los principales cabeceles del fracasado movimiento serán destinados a los campos de concentración y los condenados a diecisiete años serán internados en colonias correccionales.

El Gobierno ha tomado medidas para reprimir cualquier propaganda sediciosa que atente contra la moral pública o el orden social e igualmente ha acordado destituir a los funcionarios públicos, civiles y militares que profesen ideas que puedan perjudicar la paz social.

De ahora en adelante los cargos públicos podrán ser desempeñados por candidatos que puedan presentar pruebas de que llegado el caso sabrían defender los principios fundamentales de la paz social.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes

Sábado 20 de enero de 1934 a las 6 1/2 y a las 10 1/4 noche

PROGRAMA

La originalísima película cómica de dibujos sonoros, titulada «El gran pastel» y estreno de la nueva versión dialogada en español de la famosa obra de don Alejandro Dumas, titulada «Los tres mosqueteros», por Aime Simon Gerad y Blanche Montiel

El lunes, «King-Kong».

Central Cinema

Cine sonoro. El domingo próximo día 21, un divertido dibujo cómico y estreno en Murcia de la maravillosa obra sonora, titulada «En pos del amor», por el maravilloso actor William Powell.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde Revista sonora de gran actualidad y la sorprendente obra dramática, titulada «Esta noche o nunca», la mejor creación de Gloria Swanson. Mañana, «Aeropuerto central», en español.

Cine Popular

Cine sonoro. El domingo día 21, desde las tres de la tarde, la formidable obra Paramount, hablada en español, titulada «El dios del mar» por Ramón Pareda y la bellísima Rosita Moreno.

El más agradable de los purgantes THE CHAMBARD El remedio de mayor renombre desde 60 años, EN FRANCIA, contra el ESTREÑIMIENTO PRECIO: 2'50 PTAS. BOTE

Notas parlamentarias Los socialistas

Madrid.—A las once de la mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista bajo la presidencia de Largo Caballero y con asistencia de la mayoría de sus disputados.

La reunión terminó a las dos de la tarde, y a la salida de la misma Largo Caballero dijo a los periodistas: --Hemos discutido si los ruegos que formulamos en la Cámara deben hacerse verbalmente o por escrito, y hemos convenido en usar los dos procedimientos indistintamente.

También hemos estudiado el problema de los cultivos intensivos en Extremadura, acordando apoyar el proyecto del Gobierno, sin perjuicio de que la minoría presente un proyecto para la total solución de este asunto.

En cuanto al proyecto de haberes al clero, hemos acordado oponernos terminantemente a su aprobación por medio de los votos particulares y enmiendas que sean precisos.

Se ha autorizado a los señores Alonso y Llopis para que formulen ruegos o interpelaciones sobre el problema de la enseñanza.

Los periodistas le preguntaron si se referían a la sustitución de la enseñanza religiosa, y Largo Caballero eludió la respuesta definitiva, diciendo que solo habían tratado de los asuntos de que les había dado cuenta.

La Comisión de Agricultura. En una de las secciones del Con-

había pedido que ésta no se reuniera en quince días, para conocer los asuntos, pues prefería retirarse a obrar sin el debido conocimiento.

La Comisión se opuso, y como los socialistas y la Izquierda apoyaron al señor Ramos Acosta, manifestando que estaban dispuestos a seguirle en su actitud, los radicales, agrarios y demás representaciones, celebraron un cambio de impresiones, por la que se llegó al acuerdo de no volver a reunirse hasta el miércoles.

Una reunión de los agrarios. Esta tarde en el Congreso el señor Martínez de Velasco facilitó a los periodistas una nota en la que se da referencia de la reunión celebrada por la minoría agraria.

Se dice en ella que se examinó la situación del orden público en toda España y de modo especial en Andalucía y Extremadura.

Los representantes en Cortes de estas provincias fueron autorizados para hablar a la Cámara o al Gobierno, cuando lo estimen conveniente, contando de antemano con la asistencia de los demás diputados de la minoría.

También se convino en conceder un voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que intervenga en algunos asuntos.

Por lo avanzado de la hora no se pudo hacer el estudio del programa que la minoría ha de defender, por cuya razón se convino en volverse a reunir el martes próximo.

Por último dice la nota que se dio cuenta de gran número de adhesiones recibidas de toda España.

NUEVOS RUMBOS

Se va a organizar el partido nacional republicano

20, a la 1 md. Madrid.—Se ha constituido un Comité organizador para constituir el partido nacional republicano siguiendo las inspiraciones del señor Sánchez Román.

La Comisión organizadora está integrada entre otros por los señores Rodríguez Pérez, Gómez Piñán, Figueroa, Serrat y don José Benevente.

TEATRO ROMEA

Por la noche, grandioso debut ESPECTACULOS RAYMOND Por la tarde, cine sonoro.

Sombreros, bonitos y baratos, Belmar

Advertisement for 'El Heno de Pravia' perfume. Includes an illustration of a woman and a box of 'JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO' and 'PASTILLA, 1,30'. Text: 'Pida Ud. varias pastillas Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más. El Heno de Pravia perfuma el hogar'.

Advertisement for 'URALITA' building materials. Text: 'URALITA, S.A. Pedro Pou, 22. Tel. 1021 Canaleja-Granonda-Tuberías-Fibromarmol'.

Advertisement for 'Fimol Busio' eye medicine. Text: 'Fimol Busio Catarros Crónicos'.